



MARTHA JAEL PARRA GARCIA

ABOGADO

Carrera 6 No. 4-17 Interior 102 Edificio Márquez

Correo electrónico: majael2006@hotmail.com

Teléfono 5685591 Celular 315-3574432

Pamplona Norte de Santander

Señora

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE BOCHALEMA

E. S. D.

Ref: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA

Rdo: 0047-2007

Dte: EVELIO RIVERA BGRANADOS

Ddo: GERARDO BUENO

MARTHA JAEL PARRA GARCIA, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Pamplona, abogada en ejercicio, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 38.249.170 expedida en Ibagué (Tolima) y portadora de la Tarjeta Profesional No. 73.282 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada para el cobro judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, comedidamente me dirijo a su Despacho, con el fin de presentar la **ACTUALIZACIÓN DEL CREDITO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 521 del código de procedimiento civil, de acuerdo a la siguiente fórmula financiera $IP = (1 + ief)^{1/n - 1}$.

CAPITAL	5.574.100,00
INTERESES A 31 DE JULIO DE 2020	20.551.092,82

LIQUIDACION DE INTERESES DE MORA

DESDE	HASTA	TASA	1/2 INT.	PERIODO	DIAS	CAPITAL	INTERES
01-ago-20	31-ago-20	18,29	9,15	0,086111111	31	5.574.100,00	117.590,61
01-sep-20	30-sep-20	18,35	9,18	0,083333333	30	5.574.100,00	114.093,57
01-oct-20	31-oct-20	18,09	9,05	0,086111111	31	5.574.100,00	116.435,56
01-nov-20	30-nov-20	17,84	8,92	0,083333333	30	5.574.100,00	111.242,18
01-dic-20	31-dic-20	17,46	8,73	0,086111111	31	5.574.100,00	112.780,80
01-ene-21	31-ene-21	17,32	8,66	0,086111111	31	5.574.100,00	111.965,24
01-feb-21	28-feb-21	17,54	8,77	0,077777778	28	5.574.100,00	102.187,15
01-mar-21	31-mar-21	17,41	8,71	0,086111111	31	5.574.100,00	112.489,67
01-abr-21	30-abr-21	17,31	8,66	0,083333333	30	5.574.100,00	108.262,21
01-may-21	31-may-21	17,22	8,61	0,086111111	31	5.574.100,00	111.381,93
01-jun-21	30-jun-21	17,21	8,61	0,083333333	30	5.574.100,00	107.698,02
01-jul-21	31-jul-21	17,18	8,59	0,086111111	31	5.574.100,00	111.148,43
01-ago-21	31-ago-21	17,24	8,62	0,086111111	31	5.574.100,00	111.498,65
							1.448.774,02

Capital	\$	5.574.100,00
Saldo Intereses	\$	20.551.092,82
Intereses a la fecha	\$	1.448.774,02
Saldo Intereses	\$	21.999.866,84
TOTAL ADEUDADO	\$	27.573.966,84

Son: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS con 84 centavos (\$27.573.966,84).

Liquidación efectuada al 31 de agosto de 2021.

MARTHA JAEL PARRA GARCIA

C.C. No. 38.249.170 de Ibagué (Tolima)

T.P. No. 73.282 del C.S.J.

Radicado No. 2007-00047-00.
Ejecutivo.

Constancia de fijación en lista: La anterior liquidación del crédito a 31 de agosto de 2021 (fls. 119, C-1, expd. digital) presentada por la parte actora, se fija virtualmente en la página web (Traslados especiales y ordinarios) por el término legal de un (1) día, a partir de **hoy nueve (9) de agosto de 2021, siendo las 7:00 a.m.**, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso y el artículo 9º del Decreto 806 de 2020. La misma queda a disposición de las partes en litigio por el término legal de tres (3) días hábiles, a partir del día diez (10) de agosto de 2021, a las 7:00 a.m. para los fines señalados en el artículo 446 del Código General del Proceso.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.

TRASLADO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA. (ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO).

INICIA. 10 de agosto de 2021, a las 7:00 de la mañana

VENCE. 12 de agosto de 2021, a las 3:00 de la tarde.

Bochalema, 9 de agosto de 2021.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.